

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral radicado bajo el No. 2019-00038-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. Sírvasse proveer.
Corozal, Sucre, febrero 10 de 2021

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
LABORALES
COROZAL - SUCRE

Corozal, Sucre, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral de GILBERTO DE JESUS ORTEGA RIVERA
contra AGUAS DE BETULIA S.A E.S.P.
Rad.: 2019-00038-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día seis (6) de abril de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA